

EL LIBERAL DE TENERIFE

DIARIO DE LA MAÑANA

Número atrasado, 15 céntos.

DIRECCIÓN:
Calle de Sta. Rosalía núm. 7

Martes 2 de Junio de 1896

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

ADMINISTRACIÓN:
Calle de S. José núm. 20

Número suelto, 10 céntos.



Propiedad de LA LINDA
RALLO & BENITEZ
TENERIFE

PARA CABALLEROS

Grandes novedades en sombreros de paja, cinturones, trajes, corte de pantalón, chalecos, botonaduras, corbatas y en otros muchos artículos se acaban de recibir en el almacén de

MELENDEZ

19, CRUZ VERDE 21

PRÉSTAMO

Con buena garantía hipotecaria sobre fincas rústicas y urbanas que radican en una de las jurisdicciones más próximas a esta Capital, se desean tomar 20000 Pesetas.—Para más antecedentes, dirigirse: Pilar 31.

Se Vende

un buen perro perdiguero amaestrado en la cacería de perdices.
Daran razón calle de Santo Domingo número 3.

El Liberal de Tenerife

DIARIO DE LA MAÑANA

Se publica todos los días excepto los festivos

Pesetas.

Suscripción.—En toda la provincia un mes. 1'50
Península española, semestre. . . 13'00
Antillas y Extranjero, un año. . . 28'00
Filipinas, un año 30'00
Un número suelto 0'10
Idem atrasado 0'15

Anuncios.—Se admiten en cualquier idioma á 5 céntimos de pesetas la línea en la primera plana; á 8 en la tercera y á 4 en la cuarta.

Comunicados, reclamos y esquelas mortuorias, á precios convencionales.

Se alquila

la casa calle de la Marina núm. 41.—Daran razón San Felipe Nery 3.

Se Realizan

Una casa de planta baja en la calle del Loro en la Villa de la Orotava.

Una pequeña casa en esta Capital situada en el barrio del Cabo.

Cuatro habitaciones con aljibe y extenso patio en la calle de S. Martín en esta Capital.

Una finca con riego en la Villa de S. Sebastian de la Gomera, donde denominan «El Atajo.»

Una huerta en la calle de S. Miguel en esta Capital.

Para informes dirigirse á D. Juan de la Cruz.—Pilar 31.

SE VENDE O SE ALQUILA

una hermosa casa calle de la Marina; dicha casa es de gran comodidad y tiene puertas á dos calles.
Para informes calle del Castillo 91.

Se arrienda

ó se vende una hacienda de 11 fanegadas de extensión, con casa, situada en Geneto en el camino de Candelaria.
Daran razón Francisco Maffiott.
Castillo 35.

SOLARES

á 50 duros

Con 10 varas de frente, por 20 de fondo, situados donde llaman el Perú á dos kilómetros de esta Capital, frente á la Cruz que se halla en la carretera de la Laguna: Dirijirse á la calle de la Laguna núm. 39 y 41, comercio de D. Cristóbal Beautell.

MAIZ CINQUANTINI

Acaba de recibirse una partida superior que se vende á precio cómodo en los almacenes de Hijos de Juan Yanes.—Sol 6.

SECCION RELIGIOSA

Santo de hoy.—Stos. Marcelino Pedro y Erasmo.

Santo de mañana.—S. Isaac y Sta. Clotilde.

Cultos para mañana.

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 7½: á las 8 cantada á las oraciones cultos de Corpus.

PARROQUIA DE S. FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 7½: á las 8 cantada á las oraciones cultos de Corpus.

IGLESIA DEL PILAR

Misas rezadas de 5 ½ á 8

EFEMERIDES

1837 Batalla de Barbastro.

REGISTRO CIVIL

JUNIO I
Nacimientos

Ortencia Peña y Diaz.
Rosalía Martín y Hernandez.
Manuel Quintana y Pestano.
Maria, Concepcion del Pino y Medina.
Bernarda Garcia y Suarez.
Cesar Darias y Abreu.
Maximina Bautista y Ramos.
Fernando Carreño y Ghirlanda.

Defunciones

Sebastian Rosales y Miranda, de esta ciudad, de un año—Noria—Meningitis.
Carlos Abreu Aleman, de la Laguna, de 4 meses—S. Sebastian—Pneumonia.
Manuel Velasco y Reyes, de San Sebastian, de 14 meses—Ferrer—Etenosis laríngea.

Matrimonios.

Ninguno.

METEOROLOGÍA

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 10 DE HOY.

Altura del Barómetro reducida á 0° y en milímetros.	58'38
Temperatura del aire á la sombra	23'4
Tensión del vapor de agua	16'3
Humedad relativa	76'8
Viento.	S.
Fuerza del viento	1.
Estado del cielo.	Casi cubierto
Temperatura máxima de ayer	25'9
Id. mínima	19'6
Oscilación barométrica en las 24 horas (milímetros).	2'10
Estado del mar	Llano.
Lluvia en las 24 horas (milímetros)	0'0

SECCION MARITIMA

ENTRADA DE BUQUES

Día 1

FORT SALISBURY.—Vapor ingles, de Port Natal y escalas, consignado á D. Juan Croft.

Día 2

WAZZAN.—Vapor ingles, de Las Palmas, consignado á D. Hy Wolfson.
BENGUELA.—Vapor ingles, de New Calabar y escalas, consignado á D. Juan Croft.

VIERA Y CLAVIJO.—Vapor español, de Las Palmas, consignado á D. Juan Croft.

SALIDA DE BUQUES

FORT SALISBURY.—Para Londres, tomó frutos, carbon, agua y viveres.

WAZZAN.—Para Londres.

BENGUELA.—Para la Madera y Liverpool tomó carbon, agua y viveres.

BUQUES QUE SE ESPERAN

ESPAGNE.—Para Marsella directamente, saldrá de este puerto el día 2 de junio, admitiendo carga y pasajeros, despachado por los Sres. Hijos de Juan Yanes.

LES ANDES.—Para Dakar, Santos, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires saldrá de este puerto el día 16 de junio, admitiendo carga y pasajeros y familias trabajadoras gratis para el Brasil, despachado por sus agentes los Sres. Hijos de Juan Yanes.

JUAN FORGAS.—Para Puerto Rico y la Habana, saldrá de este puerto el día 10 de junio, admitiendo carga y pasajeros, despachado por sus agentes los Sres. Hijos de Juan Yanes.

BELGIAN PRINCE.—Para la Madera y Londres, saldrá de este puerto el día 9 de junio, despachado por D. Hy Wolfson

TELDE.—Para la Madera y Londres, saldrá de este puerto el día 22 de junio, despachado por D. Hy Wolfson.

IONIC.—Para Plymouth y Londres, saldrá de este puerto el día 2 de junio, admitiendo carga y pasajeros, despachado por sus agentes los Sres. Hamilton y Comp.

TROJAN.—Para la Madera y Southampton, saldrá de este puerto el día 7 de junio, admitiendo carga y pasajeros, despachado por sus agentes los Sres. Hamilton y Comp.

MEUSE.—Para Mogador, Casablanca, Masagan, Tanger, Gibraltar y Marsella, saldrá de este puerto el día 4 de junio, admitiendo carga y pasajeros, despachado por sus agentes los Sres. Hijos de Juan Yanez.

INCHANGA.—Para Londres, saldrá de este puerto el día 5 de junio admitiendo carga y pasajeros, despachado por sus agentes los Sres. Hamilton y Comp.

JUAN FORGAS.—Para Puerto Rico y la Habana, saldrá de este puerto el día 8 de junio, admitiendo carga y pasajeros, despachado por sus agentes los Sres. Hijos de Juan Yanes.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRA PROPIEDAD)

Sr. Director de EL LIBERAL DE TENERIFE

Garachico 1—12 m.

Un niño de 9 años llamado, Rafael, hijo de D. José Lopez, cayó ayer al mar por el sitio denominado Punta del Infierno.

El joven D. Antonio Hernandez, se arrojó inmediata-

HARINA

Francesa de primera clase se ofrece á 41 pesetas la bala de 122 y medio kilos.

DEPÓSITOS CALLE DE SAN FRANCISCO NÚM. 21

Todas las enfermedades del

ESTÓMAGO

É INTESTINOS

se curan siempre con el

ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA R. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

Úsese siempre el ELIXIR INGLUVINA GIOL, en la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extremamiento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarreas, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y se obtendrán resultados curativos sorprendentes.

Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado para la curación de las enfermedades del Estómago é Intestinos

Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Poniente, 31; BARCELONA

Depositario para las islas Canarias, D. J. M. Ballester, Castillo, 61.

Venta: En todas las buenas farmacias

mente al agua y despues de grandes esfuerzos con exposicion de su vida, consiguió extraer al niño casi asfiado. El ilustrado medico D. Antonio Capote prestó al Rafael prontos auxilios, dejándolo en estado relativamente satisfactorios.

El Corresponsal.

Madrid 1=5'40 t.

Senado

Se han leído hoy en la alta Cámara los dictámenes de las actas correspondientes á esa provincia; mañana serán aprobados.

BOLSA

Deuda perpetua 4 p⁸ interior, á 63'00

Id. id. exterior, á 74'95.

Id. amortizable 76'80.

Billetes hipotecarios de Cuba (1886) 87'40.

Billetes hipotecarios de Cuba (1890) 73'10.

Acciones del Banco de España 373'00.

CAMBIOS del día 1

LONDRES, vista, á 29'87 por £.

PARIS, vista, 18'40 p⁸ P.

MENCITA.

Los telegramas que preceden son de la propiedad particular de EL LIBERAL DE TENERIFE, que prohíbe reproducirlos, alterarlos ó modificarlos conforme á los artículos 31 de la Ley de 10 de enero de 1879 y 18 del Reglamento para su ejecucion, de 18 de septiembre de 1880.—EL ADMINISTRADOR.

NOTICIAS DE LA PROVINCIA

Vencieron

Los Concejales que, prescindiendo de la opinion pública y de la prensa votaron anoche la proposicion para que no se subasten los arbitrios del Matadero, son los que siguen:

- » Pablo Gonzalez Iturriaga.
- » Manuel de Cámara
- » Nicolas Hernandez Sosa.
- » Isidro Guimerá.
- » Aureliano Martin Fernandez.
- » Mariano Solano.
- » Pedro Quintero.
- » Gonzalo Diaz.
- » Cándido Prieto.
- » Antonio Garcia Izquierdo.
- » Anselmo J. Benítez.

Votaron en contra los Sres. D. Andres Torres, D. Juan Ojeda, y D. Cristobal Diaz.

Ya sabe el publico quienes son los concejales responsables del acuerdo, que si perjudica los intereses del Ayuntamiento responderan de su gestion.

Nuevo Cementerio

Ayer á las dos de la tarde se reunió la Junta local de Sanidad dando cuenta del dictamen de la Comision nombrada al efecto para el reconocimiento del terreno del nuevo Cementerio, acordando de conformidad con el dicho informe en el que se proponia la conveniencia del indicado terreno.

Puerto franco

Durante el pasado mes de mayo recaudó la Administracion principal de Puertos francos en esta Capital, la cantidad de 16,421 pesetas 93 centimos.

Recaudacion

En el último mes de mayo se recau-

dó en la Intervencion de Hacienda de esta provincia las cantidades siguientes:

	Pesetas.
Por contribucion directa.	324.877'09
Por contribuciones indirectas.	145.896'09
Por Monopolios	1.025'60
Por propiedades y derechos del Estado	6.034'68
Por Recursos del Tesoro	9.586'94
Total.	487.420'40.

Movimiento de poblacion

Durante el pasado mes de mayo se inscribieron en el Registro civil de esta Capital, las actas siguientes:

- De Nacimiento.—44 (22 varones y 22 hembras).
- De Defunciones.—57 (32 varones y 25 hembras.)
- De Matrimonios 16.

Salud pública

Nos hemos fijado repetidas veces en que varias de las mujeres que transitan las calles de esta ciudad vendiendo pan al público, permiten que muchas y distintas personas manoseen aquel articulo, en perjuicio de otros que mas tarde lo han de comer, y esto pudiera en alguna ocasion transmitir el contagio de enfermedades, pues no conocen las vendedoras ambulantes las condiciones de salubridad que existen en las casas de su feligresia.

Con este motivo llamamos la atencion á los dueños de panaderias á fin de que encarguen á sus vendedoras no permitan á persona alguna manosear el pan que llevan, pues sobre ser una medida de aseo, evitará otros males y perjuicios que pudieran ocasionarse.

Movimiento del puerto

En el pasado mes de mayo entraron los siguientes vapores:

Ingléses.	54 (1 de guerra)
Españoles	34 (1 de guerra)
Franceses	21
Alemanes	12
Italianos.	2
Total.	123

Entraron, además 4 veleros de travesia (1 de guerra) y 83 de cabotaje entre islas, que hacen un total de 210 buques.

Cultos

Anoche comenzaron en la parroquia de San Francisco los cultos al Sagrado Corazon de Jesús que durante el presente mes se celebraran en aquella iglesia.

Paseos

Durante el tiempo que actúe en esta ciudad la compañía de ópera, tocará la charanga de Cazadores los lunes en la Alameda del Principe y los viernes en la plaza de la Constitucion.

Festividad

El jueves próximo, á las 5 y media de la tarde, saldrá de la parroquia Matriz la suntuosa procesion del Smo. Corpus Christi que recorrerá el siguiente itinerario; plaza de la Iglesia, calle de la Caleta, Ramblas de Gutierrez y Ravenel, calle de la Marina, plaza de la Constitucion, calles de San Francisco, S. José, Norte, S. Lorenzo, Teobaldo Power, Castillo, Cruz Verde, Sto. Domingo, Calzada de la Noria, calle de la Noria al punto de partida.

Acompañaran las parroquias con Cruz alzada, cofradias religiosas, Ayuntamiento, jefes y empleados civiles, comisiones de los distintos cuerpos del ejército, la guardia provincial de á caballo y el batallon de artilleria, cubriendo la carrera el de Cazadores.

Teatro

Como dijimos ayer, hoy ha llegado á esta ciudad la numerosa compañía de ópera italiana del Sr. Anton y mañana debutará en nuestro coliseo. Viene precedida esta compañía de alto renombre, y con especialidad algunos de sus artistas por lo que creemos que el público la acogera como merece, pues no siempre podremos admirar en nuestro teatro las bellezas de la música tan bien interpretadas, como nos aseguran lo hacen estos cantantes.

Higiene

Se han acercado varias personas á nuestra redaccion suplicándonos llamemos la atencion del Sr. Alcalde sobre la conveniencia y necesidad de que se remedien lo posible los malos efectos que producen en la higieno pública las cloacas que desaguan en el barranco de Santos así por la parte del Hospital como por la de la calle de la Noria; pues en la época de calores en que ya estamos son un foco de infeccion las charcas de aguas sucias que allí se forman.

En años anteriores se ha tenido la precaucion de sanear aquellos sitios por medio de la cal y del cloruro de cal, y seria oportuno se practicara la misma desinfeccion para evitar al vecindario la propagacion de alguna enfermedad contagiosa.

Esperamos que el Sr. Iturriaga acceda al ruego que dejamos indicado.

**

Tambien seria conveniente que el Sr. Alcalde dispusiese la reparacion de los muros de la Alameda del Muelle que se encuentran algun tanto deteriorados, pues es el sitio que eligen los bañistas para descansar y solazarse en la época de verano.

Decreto importante

La Gaceta publica una disposicion importante que interesa á los que aspiran á ser notarios, escribanos y registradores.

He aqui los articulos del Real decreto:

Articulo 1.º Las vacantes de los cargos á que se refieren los articulos 1.º y 2.º del Real decreto de 17 de Julio de 1895, que no esten anunciadas, y las que en lo sucesivo ocurran, se proveeran con arreglo á las disposiciones vigente cuando el mismo se dictó.

Art. 2.º Se restablece la provision ordinaria de notarias suspendida por el art. 3.º del expresado Real decreto. En su consecuencia, las vacantes que no hayan sido anunciadas y las notarias que vacaren en lo sucesivo, se proveeran en la forma y en los turnos correspondientes, á tenor de las disposiciones vigentes al publicarse dicho Real decreto. Del mismo modo se proveeran las notarias vacantes que, anunciadas en la provision extraordinaria, no hayan tenido aspirantes.

Lo dispuesto en este articulo se entiende sin perjuicio de lo preceptuado en la Real orden de 5 de Noviembre de 1895 para facilitar la reforma de la demarcacion notarial.

Art. 3.º A fin de compensar á los excedentes la privacion del beneficio de aspirar á los cargos que este decreto expresa, dejará de aplicarse el cuarto turno á que se refiere el articulo 2.º del Real decreto de 17 de Julio de 1895, en las categorias en que aun existe aquella clase, proveyéndose mientras subsista las vacantes en la forma que previene el articulo 1.º de dicho Real decreto en relacion con el art. 10 de la ley de Presupuestos de 1895 á 96.

Escuelas

En los números del Boletin Oficial correspondientes á los dias 13, 15, 18 y 20 del pasado mes, publica la Junta provincial de Instruccion pública de esta provincia, como resultado del último concurso, las siguientes propuestas, que serán elevadas á la superioridad por el correo próximo:

Para la escuela elemental de niños de Valsequillo, dotada con 1.100 pesetas.

- 1 D. Domingo Hernández Suárez, con 825 pesetas, maestro normal, con 10 años y 17 dias de servicios.
- 2 D. Guillermo Fratas y Montes, 825, normal, 7 años y cuatro meses.
- 3 D. Juan Villa y Tejederas, 825, superior, 3 años, 8 meses y 15 dias.
- 4 D. Manuel Estupiñan Garcia, 825, elemental, 22 años y 2 meses.
- 5 D. Benito Navarro Rodriguez, 825, elemental, 22 años, 1 mes y 17 dias.
- 6 D. Federico Melian Santana, 825, elemental, 19 años, 11 meses y 9 dias.
- 7 D. Pascual Garcia, 825 elemental; 6 años, 2 meses y 25 dias.

Para la elemental de niños del Barrio de los Arenales de Las Palmas, dotada con 1.650 pesetas.

- 1 D. Lorenzo Ruiz Posuelo, 1.650, elemental, 14 años, 10 meses y 27 dias.
- 2 D. Julian Romero Briones, 1.375 normal, 25 años y 10 dias.
- 3 D. Joaquin Respino Navarro, 1.375, normal, 2 años, 6 meses y 16 dias.
- 4 D. Ramon Sala y Cerbera, 1.375, normal, 2 años, 6 meses y 13 dias.
- 5 D. Francisco Guerra y Bernal, 1.375, superior, 10 años, 7 meses y 8 dias.

Para la elemental de niños de Femmes, dotada con 625 pesetas.

1 D. Guillermo Suarez Navarro, certificado de elemental.

Para la elemental de niños del Pago de Igueste de Santa Cruz de Tenerife, dotada con 625 pesetas.

1 D. Manuel Rodriguez y Lopez, 500, certificado de elemental, 8 años, 8 meses y 18 dias.

El maestro propuesto para la escuela del Barrio de los Arenales de Las Palmas, desempeña otra de la misma categoria en dicha ciudad, por lo que creemos no ha debido admitirse á concurso, pues de adoptarse tal criterio, á Madrid no podrá llegar ningun maestro que no sea del agrado de los que existen en la Corte.

Creemos estar en lo firme al asegurar que ningun maestro puede concursar escuelas de la misma localidad donde ejerza oficialmente la profesion.

Ayuntamiento

Bajo la presidencia del Alcalde accidental Sr. Gonzalez Iturriaga, y con asistencia de los Sres. Concejales Torres, Ojeda, Hernández Sosa, Guimerá, Benitez, Cámara, Martin Fernandez, Solano, Quintero, Diaz Rodriguez, Prieto, Diaz Hernández y Garcia Izquierdo, celebró anoche sesión el Excmo. Ayuntamiento, después de aprobar el acta de la anterior se tomaron los siguientes acuerdos.

Se dió lectura al dictamen de la Comision de Hacienda, que quedó sobre la mesa en la sesión anterior, proponiendo que en el presente año económico se administren los derechos del matadero público por la Corporación, y después de dar cuenta de dos proposiciones suscritas una por los Sres. Torres y Ojeda y otra por el Sr. Diaz Hernández, pidiendo se reformase el referido dictamen en el sentido de que se saque á subasta el mencionado arbitrio, se acordó de conformidad con lo propuesto por la Comision de Hacienda, habiendo votado en favor de ésta los Sres. Concejales Hernández Sosa, Guimerá, Diaz Rodriguez, Prieto, Garcia Izquierdo, Benitez, Cámara y el Sr. Presidente y en contra los Sres. Torres Socas, Ojeda y Diaz Hernández.

Asi mismo se acordó en vista de una instancia del presidente de la Sociedad Panificadora, pidiendo autorización para usar el escudo de esta Capital en los documentos y embases destinados á la venta y exportación de las pastas que se elaboran en dicho establecimiento, que se solicite de dicho señor presidente llene los requisitos acordados por el Municipio para la concesión que pide.

También se dió cuenta del informe de la Junta local de Sanidad referente á la construcción del nuevo Cementerio y se acordó que se pida al Gobierno la competente autorización para la compra de un terreno de 8 fanegadas al objeto indicado.

Se acordó autorizar al Sr. Alcalde para que se inscriba en el Registro de la Propiedad el terreno que por no haberse presentado reclamación alguna, resulta sobrante de la vía pública en el barranco de Santos y que despues de lleno el requisito mencionado se anuncie la subasta de aquel por el término de 10 dias.

Se dió lectura á un oficio del Sr. Gobernador civil trasladando el acuerdo de la Comision provincial sobre el recurso de alzada interpuesto por D. Emilio Fernández Oliva, referente al terreno que por tenerse que ajustar á la alineación de la calle del Castillo ha quedado sobrante para la vía pública, y manifestando en conformi-

dad con lo propuesto por dicha Comisión.

Leído asimismo un informe de la Comisión permanente de obras referente al anterior particular, se acordó elevar recurso de alzada al Ministerio de la Gobernación.

Leída una instancia de D. Angel Medina, apremiador de las obras municipales pidiendo un año de prórroga á la licencia que venia disfrutando se acordó que pase primero a informe del Sr. Arquitecto municipal y después á la Comisión de personal.

Se dió cuenta de una instancia de D. Juan Croft pidiendo se le conceda derecho de preferencia al suministro de agua á los buques que lleguen á este puerto, acordando que pase á la Comisión de obras.

Visto un oficio del Sr. Ingeniero Jefe de Montes, manifestando el poco cumplimiento de algunos de los guarda montes, se acordó que pase á la Comisión de personal.

Visto el estado de distribución de fondos para el presente mes importante en 75,079 pesetas, se acordó aprobarlo.

Asimismo se acordó quedar enterado del estado de ingresos y pagos verificados en el mes de mayo último cuyo pormenor es como sigue:

Ingresos	247,146'29
Pagos	244,456'63
Existencia	2,689'66

Y después de tratar de otros asuntos de poco interés se dió por terminado el acts siendo las 11 menos cuarto.

REYES Y GRANDES

LA REINA DE ITALIA

La que hoy es reina de Italia, hija del duque de Génova, hermano de Victor Manuel, pasó su infancia en la corte de Dresde, y su madre, que era una princesa sajona, le hizo dar una educación esmeradísima.

La reina Margarita es muy aficionada á la literatura, tanto antigua como moderna, y se dedica á trabajos literarios, sin tener, sin embargo, en estos la fecundidad de Carmen Sylva, reina de Rumania. Margarita tiene el buen gusto de ser literaria solo des-

de las dos de la noche á las dos de la madrugada.

Mientras el personal del Quirinal está subido en profundo sueño y solo los gastos del Foro de Trajano alteran el silencio de la Ciudad Eterna, la reina se sienta á su mesa de trabajo. Ningún asunto escapa á su actividad intelectual. Ora se entera de los últimos progresos de la Botánica, ora comete de frente los mas áridos problemas de la Geología. Para ella el darwinismo no tiene misterios, y ella es tal vez la única mujer de Europa que conozca las abros de Ruskin.

Desgraciadamente su modestia de mujer y la extrema reserva que las exigencias de la política imponen á una soberana no le permiten entregar sus obras á la publicidad.

Su libro sobre las *Heroínas de Shakespeare*, está todavía sin editar. Esta obra seria curiosa por más de un concepto. Para los aficionados á la historia y la política seria interesante conocer las apreciaciones de una reina acerca de los personajes coronados á quienes el gran poeta dramático animó con un soplo de su genio y leer el juicio de Margarita de Saboya respecto de Margarita de Anjou.

La reina de Italia compone versos en latín. Los hexámetros, que S. M. vacila en comunicar á sus más íntimas confidentes, excitaria tanto mas la curiosidad de Europa cuanto hay en Roma otro poeta hábil en el arte de resucitar la lengua de virgilio y de Horacio.

A la hora avanzada de la noche en que la reina de Italia coge la pluma para sustraerse á los cuidados de su soberanía alineando espóndeos y dactilos, el Sumo Pontífice, Leon XIII, trata de ahuyentar los tormentos del insomnio dictando á su secretario unos disticos maravillosamente cincelados.

Si la esposa del rey Humberto consintiera publicar sus obras poéticas, la insoluble cuestión romana entraria en una nueva fase y tomara las proporciones de un torneo literario entre el Quirinal y el Vaticano.

Madre de un hijo unico, que fue general antes de haber alcanzado la edad de veinticinco años y jamas dió el mas ligero motivo de queja á sus padres; la reina Margarita está, en realidad, exenta de toda grave preocupación de familia.

No fue, como la mayor parte de las demas soberanas de Europa, condenada á consagrar la primera mitad de su reinado á la educación de numerosa prole, y la segunda á continuas luchas contra media docena de

nueras indisciplinadas ó yernos recalcitrantes.

Privada de los goces y exenta de las penas de la vida doméstica, la esposa del rey Humberto hubiese podido entregarse con toda libertad á su pasión por los trabajos literarios y las investigaciones científicas, y llegar á ser una segunda Carmen Sylva. Margarita de Saboya salvó el escollo por su profundo sentimiento de los deberes de la dignidad real. No quiso ser solo una enciclopedia coronada, sino que se empeñó en cumplir concienzudamente con las obligaciones impuestas por la soberanía.

Difícilmente se encontrará en Europa una mujer mas ocupada y que sienta mas placer en desempeñar su papel. Todos los dias, á las siete de la mañana, empieza á trabajar y después de leer los periódicos, despacha su voluminosa correspondencia.

No se organiza una Exposición agrícola, industrial ó artística sin el concurso de la reina. Su solicitud se extiende sobre todas las Asociaciones filantrópicas ó benéficas que se colocan bajo su patronato; atiende con paternal cuidado á las amorosas destinadas á proporcionar trabajo á las mujeres; recibe á numerosas delegaciones; discute las cuestiones de guarismos con una lucidez que haria honor á un hombre de negocios, y al salir de aquellas largas conferencias, en que trata de aliviar la miseria, visita los asilos y hospitales.

La reina de Italia se dedica, desde hace muchos años, á coleccionar... calzado de todas las épocas y todas clases. Posee un sin fin de tipos entre los que figuran calzado de gran interés histórico, como, por ejemplo, unos borseguies bastos y pesados que fueron de Juan de Arco; elegantes botas que pertenecieron á la infortunada reina de Escocia, Maria Stuart; preciosas chinelas que encerraron los hermosos piecitos de Ninon de Lenclos y de Maria Antonieta. Mas en esta extraña colección, el sitio de honor lo ocupan los zapatitos que gastó el principe de Nápoles cuando dió sus primeros pasos.

LA INSURRECCION DE CUBA

Habana 14.

La columna Segura.—Derrota de las huestes del «generalísimo».—Sus planes frustrados.—Los encuentros de la columna Francés.—Detalles heróicos. La infatigable columna del coronel Segu-

ra, después de diez horas de marcha, encontró en Ciego Romero un numeroso núcleo de insurrectos que ascenderian á unos 2.000 jinetes.

El enemigo hizo frente á nuestra columna recibiendo en orden abierto de combate, con sostenes y reservas.

Fué tan decisivo y valiente el ataque de los soldados, que el enemigo, no obstante lo excelente de sus posiciones, tuvo después de dos horas de combate que abandonarlas, pronunciándose en desordenada fuga y dejando sobre el campo 32 caballos muertos.

Unos campesinos han dicho que los rebeldes se llevaron 30 hombres muertos y bastantes heridos.

La columna siguió en persecución del enemigo, encontrando al siguiente dia el campamento donde la noche anterior durmieron los rebeldes.

Horas después, y en Arroyo Palma, volvió la columna Segura á batir al enemigo, haciéndole muchas bajas, sobre todo con la artillería, que jugó principalísimo papel en este nuevo encuentro.

De nuestras tropas resultaron heridos el teniente Sr. Coca y nueve soldados.

En estos combates se distinguió notablemente el capitán del regimiento de Sevilla, Sr. Hevia y Ruiz.

El resultado de esta valerosa operación ha sido frustrada los planes del enemigo en su avance hacia Occidente, por lo cual el general en jefe ha felicitado al coronel Segura.

Esta partida se compone, según informes fidedignos de unos tres mil jinetes, y es el resultado de la concentración de rebeldes ordenada por el generalísimo.

La mandan doce cabecillas, y entre ellos Máximo Gomez, Zayas y Carrillo.

En los brillantes encuentros sostenidos por la columna del coronel Francés, y cuyos detalles telegraficó extensamente anoche se distinguieron el capitán de caballería Sr. Porrúa, el soldado Juan Mayo y Fuertes, que en lucha al machete con un titulado capitán rebelde le dió muerte, no sin sufrir doce machetazos, y el cabo Felipe Prieto, que mató á sablazos á tres insurrectos.

ULTIMA HORA

La obra elegida por el Sr. Anton para el debut de su compañía, que será mañana en nuestro coliseo, es la magnífica ópera LUCIA.

ver, señor Comisario, porque la segunda puerta está tambien cerrada.

—Abridla para que pueda darme cuenta.

—Bien, señor; pero tendré necesidad de dar la vuelta por el salon.

—¿Por qué?

—Está cerrada por el otro lado, Cuando nosotras hemos entrado en esta alcoba, el señorito Armando no se encontraba aqui... Estaba entre las dos puertas del gabinete, y el cerrojo lo habian colocado por la otra parte.

—¿Y le habeis abierto?

—No enseguida... Yo pensé que la madre le habia impuesto algún castigo..., y no me atrevi.

—He sido yo; señor (dijo la portera), quien le ha abierto algún tiempo después.

—¿Y cual ha sido su primer movimiento?

—Tuvó un momento de estupor, señor Comisario. Miraba á todos lados. Después se lanzó sobre el lecho de su madre.

—¿Sin hablarla, sin llamarla, sin aparecer asustado al verla fria y sin movimiento?

—No, señor. Se hubiera creído que sabia que estaba muerta.

—Está bien. Quedais, así como la criada, á mi disposición. Cuando me ocupe de otras cuestiones os haré llamar.

Hizo una señal al secretario que le habia acompañado, pasó con él al salon, y dictó dos oficios, uno con destino al Prefecto de policía, y el otro al Procurador de la Republica. En ellos decia á ambos magistrados: 1.º Que graves indicios le hacian creer que se habia cometido un crimen en la persona de la señora Le Forestier, boulevard Malesherbes. 2.º Que se encontraba sobre el terreno, y comenzaba la instrucción de las primeras diligencias. Cumplido este deber, fué á buscar al médico, quien se hallaba en el salon sentado delante de una mesa, y ocupado en hacer escribir su declaración.

bios, le desencajó los dientes, y haciendo al Comisario que se acercara le señaló un punto.

—No me habia engañado. Ha mordido la mano que le tapaba la boca, y tiene un pedazo de carne entre los dientes... Mirad.

—Si, ya lo veo.

—Por eso sin duda el asesino, obligado por el dolor que le causaba el bocado, retiró la mano, cogió la almohada, la puso sobre la cabeza de la victima, y la tuvo sobre ella, apretando con todas sus fuerzas, hasta que la dejó asfixiada por completo.

—¿La mano del asesino deberá tener la señal de los dientes de esta desgraciada?—preguntó el Comisario de policía.

—¡Oh! Más que la señal. Es una herida que se cicatrizará difícilmente.

—¿Y como os explicáis que se haya encontrado la almohada por el suelo?

—De un modo muy sencillo. Pasado algún tiempo, el asesino debió levantarla para ver si la señora Le Forestier respiraba todavía... Como ella no daba ya señales de existir.., arrojó el instrumento de su crimen.

—Si, es un movimiento natural, instintivo y comprobado con frecuencia. ¿No podéis darme más pormenores, Doctor?

—No, la autopsia únicamente podrá dar alguna más luz. El examen del corazón, de los pulmones y del cerebro presentarán señales internas que no pueden engañar, y que confirmaran cuanto acabo de decir.

—¿Tendrais inconveniente en darme por escrito todas esas observaciones?

—Ninguno; sobre todo, si han de servir para vengar á esa desgraciada y á este pobre niño.

Las miradas del Comisario de policía se fijaron en aquel momento en el pequeño Armando, el cual permanecía en la

Vapores Transatlánticos de F. PRATS y Comp.

PARA PUERTO RICO Y LA HABANA

El magnifico vapor español de gran porte

JUAN FORGAS

saldrá de este puerto el día 10 de junio
Admite carga y pasajeros.
Agentes. —Hijos de Juan Yanes, Sol 6.

Société Générale

Transports maritimes à Vapeur

Para Marsella directamente

El vapor francés

ESPAGNE

Deberá salir de este puerto el 2 de Junio.
Admite carga y pasajeros.

PARA DAKAR, RIO-JANEIRO, SANTOS, MONTE-VIDEO Y BUENOS AIRES

Vapor francés.

LES ANDES

deberá salir de este puerto el día 16 de junio.
También admite familias de agricultores gratis para el Brazil.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Hijos de Juan Yanes.—Sol 6



THE UNION STEAM SHIP COMPANY'S

PARA LA MADERA Y SOUTHAMPTON

TROJAN

Saldrá de este puerto el 7 de junio.—Admite pasajeros y tiene hueco para 100 toneladas de carga.
Agente, HAMILTON Y COMP



SHAW SAVILL & ALBION COMP. R.M.S

PARA PLYMOUTH Y LONDRES

El magnifico vapor inglés.

IONIC

Saldrá de este puerto el 2 de junio. Admite carga y pasajeros.

Agentes, HAMILTON Y COMP.

Compagnie de Navigation Marocaine et Armenienne de N. PAQUET Y Comp.

El magnifico vapor francés.

MEUSE

deberá salir de este puerto el 4 de junio para Mogador, Casablanca, Mazagan, Gibraltar y Marsella.

Agentes, Hijos de Juan Yanes



FORWOOD BROTHERS & CO'S

PARA LA MADERA Y LONDRES

Segun telegramas recibidos, se esperan en este puerto los siguientes vapores:

BELGIAN PRINCE

el día 9 de junio.

TELDE

el 2 de junio.

Admite carga y pasajeros.

Agente HY WOLFSON.

NOTA: Se suplica á los Sres. Embarcadores, avisen con la anticipacion debida el hueco que desean se les reserve para cada vapor.

MISSRS J. T. RENNIE SON Y COM.

Para Londres

INCHANGA

Se espera en este puerto el 5 del junio

Admite carga y pasajeros

Agente, HAMILTON Y COMP.

Vapores trasatlánticos de F. Prats y C.^a

Para Puerto Rico y la Habana

El vapor español de gran velocidad

JUAN FORGAS

deberá llegar á este puerto el día 8 de junio.
Admite carga y pasajeros.

Agentes—Hijos de Juan Yanes.

CERVEZA INGLESA

Pedid siempre esta riquisima cerveza marca LA BANDERA

De venta: almacenes de CRISTOBAL BEAUTELL

Academia de Comercio

ESTABLECIDA EN 1868

BAJO LA DIRECCION DE D. Cels-tino Lozano.

Callao de Lima, 2, 2.º

Hallandose abiertas permanentemente en esta Academia las clases de *Calculos mercantiles, Teneduria de libros y Correspondencia comercial* que forman el curso principal: y las

de *Aritmética práctica, Reforma de letra y Ortografía castellana* que constituyen el curso preparatorio, se avisa á los aspirantes que, de cada una de ellas, hay cursos abiertos por la mañana, por la tarde y por la noche, siendo muy corto el número de alumnos que por costumbre beneficiosa para los mismos, se admiten en cada clase.

Se facilitan informes impresos y verbales.

El medicamento más eficaz para la pronta curación de los **DESARREGLOS DE LAS JÓVENES**, la anemia, palidez, inapetencia y debilidad general, son las **Píldoras RESTAURADORAS** FORMIGUERA, con hierro, manganeso y persita. Producen maravillosos resultados en la curación de las enfermedades crónicas del estómago, y dan fuerza y vigor á los ancianos, convalecientes y personas débiles. Véndense en todas las farmacias. Al por mayor: E. Formiguera y C^a, Tallers, 22.—Barcelona

ALMACENES

DE AURELIANO YANES

Se está recibiendo un completo surtido de Maderas de pinsapo y spruce clase superior.

Imprenta de A. J. Benítez.—San Francisco núm. 8.

habitacion, no obstante los esfuerzos de Julia y de la señora Thibault por llevarle á otra.

—¿Es su hijo?—preguntó el Comisario.

—Si; un niño encantador, á quien yo he curado varias veces. Quería con delirio á su madre, y ella le profesaba verdadera adoracion. Era hijo único.

—La señora Le Forestier era viuda, según creo.

—Hace años, y á pesar de los muchos pretendientes que á consecuencia de su inmensa fortuna ha tenido, jamas consintió en casarse, á fin de poderse consagrar por completo á su hijo.

—¿Se encontraba ya aqui el niño cuando entrasteis en esta habitacion, Doctor?

—Sobre el lecho de su madre y abrazado á ella. No podéis calcular la pena que me ha causado separarlo de ahí.

—¿Sabéis si cuando han asesinado á la madre estaba el niño aqui, ó ha entrado después?

—La portera debe saberlo, porque cuando yo entré se encontraba á su lado.

A una señal del Comisario de policia, se aproximó la señora Thibault.

—¿Como habéis sido llamada aqui esta mañana?—le preguntó.

—Señor Comisario, el criado del primer piso fué á decirme que desde la siete de la mañana se oian gritos en la habitacion de la señora.

—¿Gritos? ¿Que clase de gritos?

—Gritos de niño.

—¿Cuanto tiempo hacia que los oian?

—Media hora proxicamente.

—¿Y habéis subido?

—Si, señor, para saber lo que pudiera ocurrir. Encontré en la escalera á la criada Julia, que bajaba del piso quinto, y hemos entrado las dos.

—¿La señora Le Forestier tenia mas sirvientes que esa criada?

—Si, señor. Un criado

—¿Donde está que no se le ve?

—Salió esta mañana á las seis y media, y no ha vuelto todavia.

—¡Ah! ¿Donde creis se encuentre?

—Yo pensé primero que lo habian enviado á buscar un médico; pero hubiera vuelto.

—¿Hace mucho tiempo que está ese hombre al servicio de la señora Le Forestier?

—No, señor. Hará apenas ocho dias.

—¿Como se llama?

—No le conozco por otro nombre que Antonio.

—¿Sabéis quien se lo ha recomendado á la señora Le Forestier.

—Si, señor; el agente de colocaciones de la calle de Saint Honore, adonde la señora se dirige siempre.

—¿No habeis adquirido algunas noticias acerca de la conducta de ese criado?

—No, señor.

Bien. Despues hablaremos de eso... ¿Una vez dentro de la casa, guiada por los gritos del niño, habeis venido directamente aqui?

—No, señor; Julia y yo hemos entrado primero en la alcoba del señorito Armando.

—¿No estaba con su madre?

—No, señor; no podia pasar, porque estaban corridos los cerrojos.

—¿Corridos por quién! ¿Por la señora Le Forestier? ¿Echaba ella el cerrojo en la puerta que la separaba de su hijo?

—¡Oh! No, señor (dijo Julia, acercándose). Las puertas que separaban ambas alcobas estaban siempre abiertas, sobre todo por las noches. La señora se levantaba al menor movimiento que hacia su hijo, para taparlo, arreglarle el techo y darle agua... No tenia mas que atravesar el pasillo para entrar en la alcoba de su hijo... No lo podeis